



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0013906/2015 en el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita designación docente interina;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo ha tomado razón sin formular observaciones;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información y, en consecuencia disponer: 1) Designar interinamente a la Licenciada María Angélica BELLA DNI: 30.473.904 como Profesor Ayudante A, Dedicación Simple Cód. (119) en la Cátedra de Movimientos Estéticos y Cultura Argentina de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNC a partir de la fecha y hasta el 07 de Octubre de 2015 o hasta la finalización de la licencia de la Lic. Daniela REYNOSO si esto último ocurriere antes y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 07 de Abril pasado y hasta el día de ayer.- 2) La Licenciada María Angélica BELLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°: 12/58 (t.o. 1990).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 368/15.-

DIAGRAMON P. YANZI FERREIRA
DECAÑO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA